



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN UOC N° 79 / 2024

	Fecha: 22 de Julio 2024.-
DICTÁMEN UOC/CD N°:	79/2024.-
MCN N°	: 39/2024.-
I.D. N°	: 448.194
DESCRIPCIÓN	: ADECUACIÓN DE CINTA CARRUSEL ESPIGON NORTE DEL AISP.

### Según los Artículos de la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

- 42° "Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios. Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación...".

**Antecedentes:** El Memorándum DE/GT N° 16/2024 de la Gerencia Técnica del AISP, donde solicitan la realización de los tramites pertinentes para el Inicio del llamado de "ADECUACIÓN DE CINTA CARRUSEL ESPIGON NORTE DEL AISP".

#### Visto:

La Resolución DNCP N° 454/2024 donde en el Art. 2° - PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES menciona:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."

#### Considerando:

Que la Resolución DNCP N° 454/2024 establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades.

Que, de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada, el área solicitante tuvo en cuenta la siguiente:

1. El área requirente ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Abg. Jorge Paiva  
Coordinador UOC - DINAC



**Unidad Operativa de Contrataciones**

De conformidad a lo remitido por el área solicitante, fue la de solicitar presupuesto a potenciales oferentes como **ENGINEERING SAECA, AB&ASOCIADOS y TECNICON S.A.**

Cabe mencionar que no se realizó la combinación pertinente para la obtención de los precios referenciales considerando que no existe un llamado adjudicado por la propia Convocante u otras Entidades con las características similares al servicio solicitado.

Por ende, de acuerdo a lo establecido la Resolución N° 454/2024 donde menciona... "**Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia**" y debido a la urgencia de contar con el servicio se optó por tomar como referencia el promedio de los presupuestos obtenidos de las empresas mencionadas.

**Por tanto:** En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, dictamina que el procedimiento para la obtención del Precio de Referencia se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 454/2024 atendiendo a los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.

**Obs:** Se adjuntan documentos Respaldataorios.

**Abg. Jorge Paiva**  
Coordinador - U.O.C.  
DINAC



Dirección Nacional  
de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY  
REKUAT

DIRECCION DE AEROPUERTOS- GERENCIATÉCNICA DA

MCN N°: /2.024 - ID. N°: 448194

"ADECUACIÓN DE CINTA CARRUSEL ESPIGÓN NORTE DEL AISP"

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL PROMEDIADO		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
			PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL PROMEDIO	
LOTE 1					
1	Costo de mano de obra por el Desmontaje del Equipo existente (Incluye Trabajo según E.T.)	1	77.166.667	77.166.667	SE ADJUNTAN
2	Fabricación de 10 metros de cinta carrusel para la prolongación del equipo existente (según lo solicitado en E.T.)	1	222.333.333	222.333.333	SE ADJUNTAN
3	Costo de mano de obra por el montaje del Sistema, ajustes finales y prueba de funcionamiento (Según E.T.)	1	133.166.667	133.166.667	SE ADJUNTAN
<b>TOTAL</b>				<b>432.666.667</b>	

MANTENIMIENTO Y  
REPARACIONES MENORES  
DE EDIFICIOS Y LOCALES

OG: 242  
432.666.667



*Hector Galeano*  
**Hector Galeano**  
Jefe Int. Dpto. Electromecánica  
DINAC



FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado con "ADECUACIÓN DE CINTA CARRUSEL ESPIGÓN NORTE DEL AISP"

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza los parámetros previstos en los Numerales: 1, 2, 3 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Table with columns: Item, Descripción de bien, obra o servicio, Cantidad, Presupuesto de Ofertante: ENGINEERING SAECA, Presupuesto de Ofertante: AB & ASOCIADOS, Presupuesto de Ofertante: TECNICON, Precio Referencial del Llamado, Particularidad del Rubro en el Mercado.

Summary table with values: 451.000.000, 429.000.000, 418.000.000

Precio (1) ENGINEERING SAECA
Precio (2) AB & ASOCIADOS
Precio (3) TECNICON

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del País, sino también de la Región.

Preparado por: Hector Galeano
Firmas: [Signature]
Dependencia: Gerencia Técnica de Aeropuertos



Luque, 1 de agosto de 2024.-

Señores  
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC  
Asunción, Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el fin de cotizar los trabajos para la Adecuación de cinta carrusel del espigón norte del Aeropuerto Nacional Silvio Pettrossi, que se describen a continuación.

Prolongación de cinta carrusel N°3  
Los trabajos a realizar son los siguientes:

Descripción	Precio
1 - Desmontaje del equipo, Movimiento de orientación del carrusel, para adecuar al área disponible, previendo la unión con el transportador lineal.	93.500.000
2 - Fabricación y Montaje de 10 metros de cinta carrusel, uniendo con la existente para prolongar su desarrollo, con guía cadena, revestido interior y exterior de acero inoxidable similar al existente, revestimiento superior lipo media luna similar a la existente.	242.000.000
3 - Montaje del sistema y pruebas de funcionamiento.	115.500.000
<b>Precio Total IVA Incluido</b>	<b>451.000.000</b>

Precio total: Gs. 451.000.000 IVA INCLUIDO (guaraníes cuatrocientos cincuenta y un millones)

Forma de pago: Anticipo del 50%, Saldo contra entrega.

Plazo de entrega: A convenir

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes atentamente.

  
Ing. Eduardo Campos Cervera  
ENGINEERING SAECA



CONSTRUIMOS PARAGUAY



Asunción, 20 de Junio del 2.024

Señores  
AEROPUERTO SP.  
PRESENTE

At. Ing. Francisco Peña

De nuestra consideración:

PRESUPUESTO N° 0131 /2024 atendiendo a SC : "Fabricación, Montaje y puesta en marcha llave en mano de alargue cinta numero 03 recepción equipaje espigón NORTE.". Ofertamos cuanto sigue.

**ETAPA 01 Mano de obra:** Por presupuesto de desarme de cinta numero 03 en el espigón NORTE para recepción de maletas. Incluye cuanto sigue:

- Movimiento de orientación del carrusel, para adecuar la prolongación al área disponible. Se debe prever la unión con el transportador lineal.
- Fabricación y montaje de 10 metros de cinta carrusel, que deberá unirse a la existente para prolongar su desarrollo. Incluye la guía cadena, revestido interior y exterior de acero inoxidable similar al existente, revestimiento superior tipo media luna similar al existente.
- Ensamblaje del sistema y pruebas de funcionamiento.
- Ajustes finales y montaje del equipo.

La provisión Y PROPUESTA NUESTRA incluye

02 equipo Personal trabajo de 16 horas diarias durante 2 días.

Desarme del Carrusel.

Fabricación de 10 metros para la cinta 1 espigón norte incluye:

CAMBIO del motor existente del carrusel, fabricación de acoples con el reductor.

Lateral Inox 304 moldeado y soldado, cadena, guía cadena (interno), revestimiento superior tipo medialuna de goma. laterales de variados mts. Acero inoxidable AISI 304.

Movimiento del carrusel con equipo hidráulico de un sector al otro.

Montaje de la Extensión de 10 metros / Armado del sistema.

Mano de obra especializada en base a nuestra experiencia anterior con equipos aeroportuarios.

Obs, Plazo estimado de entrega según cronograma de trabajo 60 días.

Montaje del equipamiento en 48 horas.

01 Un.	DESARME DE CINTA, Re locación	75.000.000.-
01 Un.	Provisión de extensión de cinta	200.000.000
01 Un.	Armado de cinta y pruebas finales	154.000.000
	<b>Total IVA Incluido Guaraníes</b>	<b>429.000.000.-</b>

**Plazo de Entrega:** Detallado en cada sector:

**Forma de Pago:** A convenir, con adelanto al cierre del contrato.

**Valides del presente presupuesto:** 30 días.

**Observaciones:** **CUALQUIER SISTEMA NO COTIZADO TENDRA UN VALOR ANEXADO**

1. Los precios se entienden CON el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2. En caso de aceptación de la presente oferta agradeceremos devolución misma vía debidamente conformado.

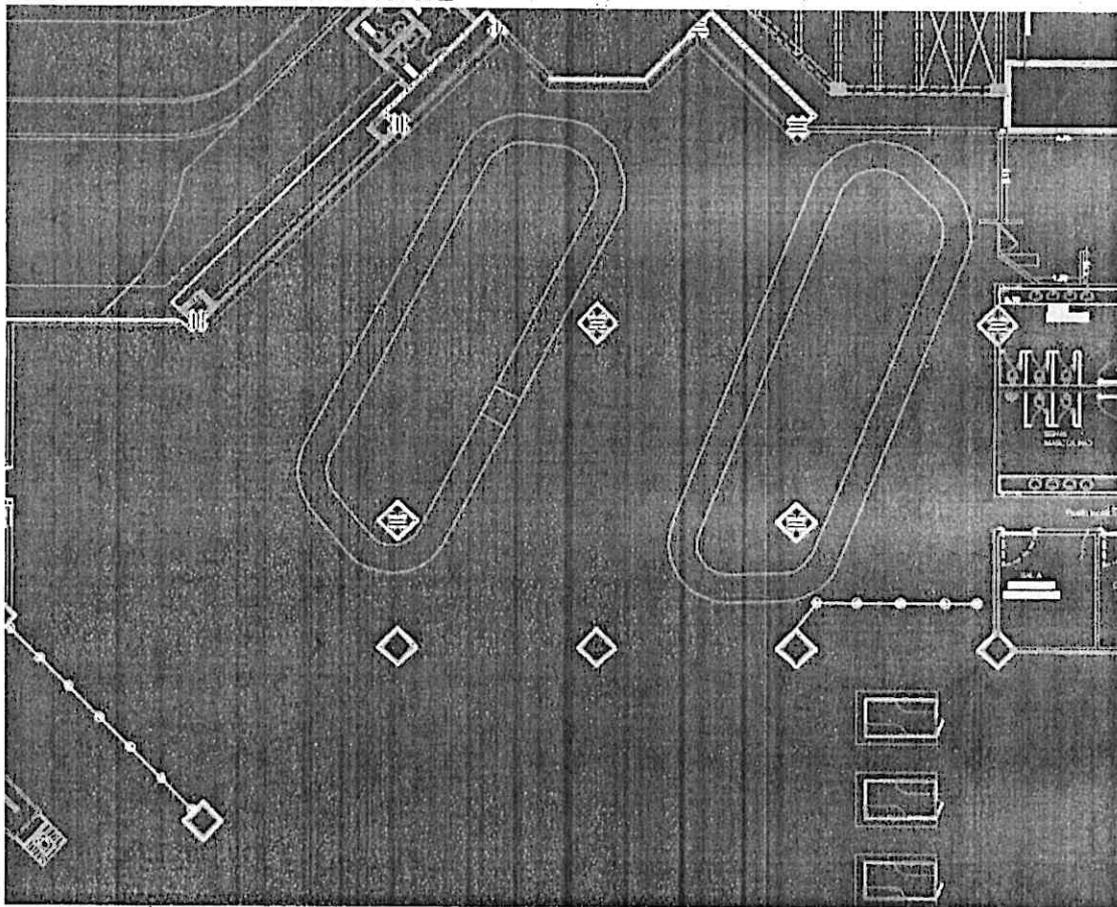
3. **CLAUSULA DE GARANTIAS:**

-Corremos contra defectos de equipos por el plazo de 12 meses, CONTRA defecto de fabricación, no incluye manipuleo, descargas eléctricas ni mala utilización del mismo.

Atentamente,

Alberto Basso

DIBUJO 01 ACTUAL MONTAJE





**TECNICON S.A.**

CONSTRUCCIONES CIVILES, ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS

Asunción, 21 de mayo de 2024

Presupuesto N° 00-24-113

Señores  
DINAC  
Presente

Por este medio, le solicito puedan realizarnos la cotización para la adecuación de cinta carrusel del espigón norte del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Desmontaje del equipo. Movimiento de orientación del carrusel, para adecuar la prolongación al área disponible. Se debe prever la unión con el transportador lineal.	1	63.000.000	63.000.000
Fabricación y montaje de 10 metros de cinta carrusel, que deberá unirse a la existente para prolongar su desarrollo. Incluye la guía cadena, revestido interior y exterior de acero inoxidable similar al existente, revestimiento superior tipo media luna similar al existente.	1	225.000.000	225.000.000
Ensamblaje del sistema y pruebas de funcionamiento. Ajustes finales y montaje del equipo	1	130.000.000	130.000.000

[Manuel.chaparro@tecnicosa.com.py](mailto:Manuel.chaparro@tecnicosa.com.py) 0984-261-545